

INSTITUTO PRIVADO RAFAEL
AREVALO MARTÍNEZ

NOMBRE: CIELO MARIBEL DE LEÓN
HERNÁNDEZ

MATERIA: PROCEDIMIENTOS
NOTARIALES

CATEDRÁTICO: GERARDO BARRIOS

TEMA DE ACTIVIDAD:
COMENTARIO

ACTIVAD

NO. 4



Relación del Notario con el Derecho Registral

Con el Registro General de la Propiedad:

Es en relación a que estos registros públicos tienen por objeto la inscripción, anotación y cancelación de estos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables.

Con el Registro Civil:

Por este registro es el que se encarga de hacer constar el estado civil de las personas y la existencia legal de las personas colectivas.

Con el Registro Mercantil: Esta es una institución pública que es responsable de dar la seguridad a los actos mercantiles que por mandato legal deben de inscribirse en dicho registro.

Registro de Mandatos: Adscrito al Archivo General de Protocolos, es el que sistematiza y da seguridad a esta clase de contratos.

Registro de la Propiedad Industrial: Es el que lleva la constancia pública de adquisición, uso, modificación, transmisión o extinción de las patentes, marcas, nombres comerciales, modelos y recompensas.

